

**SESION ORDINARIA N°85 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2011.**

Se inicia la sesión a las 15:49 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de Administración y Finanzas, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene una copia del documento. Explica en detalle la modificación. Los señores concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta.**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

FECHA: 22/03/2011

**AUMENTOS EN INGRESOS:**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>C. Costo</b>	<b>VALOR M\$</b>
05.03.007.004	Bonificación adicional Ley. 20.387	1	42.498
05.03.007.999.003	Pre- Censo 2011	1	4.230
08.02.007	Multas Juzgado Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	1	514
13.01.001	De la comunidad- Programa Pavimentos Participativos	1	1.100
13.03.002.001.027	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Centro. Is. Chelín	1	27.435
13.03.002.001.028	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector La Escuela. Is. Chelín	1	26.513
13.03.002.001.029	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Norte. Is. Chelín	1	556
13.03.002.001.030	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Bajo. Is. Chelín	1	3.638
13.03.002.001.032	Mejoramiento Edificio Municipal, Comuna de Castro - PMU	1	8.844
13.03.002.001.034	Construcción Escenario y Camarines Parque Municipal 1ª Etapa	1	2.345
13.03.002.001.035	Constr. y Mejoram. Obras Escuela	1	76.075

	Padre Hurtado, Teresa de Los Andes y Antü Kau		
13.03.099.039	5ª Etapa Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Castro Fondos S.M.T	1	13.053
	<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>		<b>206.801</b>

#### AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.03.001	Honorario a suma alzada	1	8.778
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.02	570
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.07	867
21.04.004	Prestaciones de Servicios	04.04.15	3.200
21.04.004	Prestaciones de Servicios	05.05.01	1.800
22.01.001	Para personas	03.03.13	260
22.01.001	Para personas	03.03.20	120
22.01.001	Para personas	04.04.21	150
22.04.007	Materiales y útiles de aseo	04.04.22	10
22.04.999	Otros	04.04.02	50
22.07.002	Servicios de Impresión	03.03.09	40
22.07.999	Otros	03.03.20	60
22.09.003.002	Otros vehículos	04.04.21	200
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	03.03.13	1.350
22.09.999	Otros	03.03.09	200
22.11.002	Cursos de capacitación	1	1.200
23.03.001	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	1	42.498
24.01.008	Premios y Otros	05.05.01	500
24.03.092	Al Fondo Común Municipal - Multas		381
26.04.001	Arancel al registro de Multas de Tránsito no pagadas	1	33
22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	04.04.24	100
22.02.003	Calzado	04.04.24	100
22.04.001	Materiales de Oficina	04.04.24	400
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	04.04.24	230
22.05.006	Telefonía Celular	04.04.24	200
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	04.04.24	600
22.09.003	Arriendo de Vehículos	04.04.24	600
29.04	Mobiliarios	04.04.24	800
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	04.04.24	1.200
31.02.004.012	Mantención, Reposición y Construcción Parque Municipal (M)	02.02.01	1.900

31.02.004.044	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Centro. Is. Chelín	02.02.01	27.435
31.02.004.045	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector La Escuela. Is. Chelín	02.02.01	26.513
31.02.004.047	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Norte. Is. Chelín	02.02.01	556
31.02.004.048	Mejoramiento del Sistema de E.E. Sector Huechochelín Bajo. Is. Chelín	02.02.01	3.638
31.02.004.050	Mejoramiento Edificio Municipal, Comuna de Castro - PMU	1	8.844
31.02.004.053	Construcción Escenario y Camarines Parque Municipal 1ª Etapa	02.02.01	2.345
31.02.004.054	Constr. y Mejoram. Obras Escuela Padre Hurtado, Teresa de Los Andes y Antü Kau	02.02.01	76.075
31.02.004.085	5ª Etapa Mantencion Áreas Verdes de la Comuna de Castro Fondos S.M.T	02.02.01	13.053
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	1	1.100
	<b>TOTAL AUMENTO GASTOS</b>		<b>227.956</b>

#### DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.09	240
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.13	1.350
21.04.004	Prestaciones de Servicios	03.03.20	420
21.04.004	Prestaciones de Servicios	04.04.17	8.778
22.01.001	Para personas	03.03.07	367
22.01.001	Para personas	03.03.20	60
22.01.002	Para animales	04.04.15	400
22.02.002	Vestuarios, accesorios y Prendas Diversas	04.04.02	50
22.04.001	Materiales de Oficina	04.04.22	10
22.04.004	Productos farmacéuticos	03.03.02	70
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	04.04.15	2.800
22.04.015	Productos agropecuarios y forestales	04.04.21	350
22.07.001	Publicidad y difusión	05.05.01	800
22.07.002	Servicios impresión	05.05.01	500
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1	1.900
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	03.03.07	500
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	05.05.01	500
22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo Eventos	03.03.02	500
22.09.003	Arriendo vehículos	05.05.01	500
22.09.005	Arriendos máquinas y equipos	03.03.09	800

22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y ceremonial	03.03.13	260
	<b>TOTAL DISMINUCION GASTOS</b>		<b>21.155</b>

**(AUMENTO GASTOS = AUMENTO INGRESOS + DISMINUCION GASTOS)**  
**MLM/ D.A.F.**

### **CENTROS DE COSTOS**

03.03.07	Festival Costumbristas Rurales
03.03.09	Festival Costumbrista
03.03.13	Actividades Aniversario de Castro
03.03.20	Feria Biodiversidad
04.04.02	Programa Ficha Protección Social
04.04.17	Programa Fomento Productivo
04.04.21	Prodesal III
04.04.19	Capacitación Dirigentes Vecinales
04.04.22	Programa OMIL
04.04.24	Programa Pre-Censo
05.05.01	Prog. Deportivo, Recreativo y de Esparcimiento

Se dialoga además en relación a la indemnización de los trabajadores de la ex Empresa de Aseo y Ornato San Pedro y las acciones emprendidas por el municipio en cuanto a esta situación. También se emiten comentarios en el proceso judicial que se lleva a cabo y las gestiones internas municipales para solventar estos montos, en caso de que se produzca algún acuerdo al respecto.

Participa de la reunión el Sr. Teodoro González, Unidad de Control, con quien los señores concejales mantienen un intercambio de opiniones y análisis en relación a elaborar un nuevo instrumento legal, sea Ordenanza o Reglamento, para la Beca de Educación Superior que otorga el Concejo. Se fundamenta que esta sea solo Beca de Educación Superior y eliminar el criterio de excelencia; se dialoga en cuanto a los criterios, tramos, exigencias. Se concluye que se continuará evaluando el otorgamiento de esta Beca, los requisitos y criterios a considerar.

Se recibe en audiencia a la Corporación de Asistencia Judicial del Bío-Bío, integrada por el Sr. Claudio Fernández, Director Regional, Sra. Jacqueline Muñoz, Abogada Directora, Sra. Andrea Jara, Abogada Consultorio Judicial de Castro. Además participa el Sr. Juan Sotolicchio, Asesor Jurídico del municipio.

Sr. Fernández: se refiere a la cobertura regional de atención, al estándar igualitario para los usuarios en los diversos casos que deben solucionar, a la asistencia judicial gratuita, a la política para que los funcionarios tengan jornada completa, al Consultorio Jurídico de Castro con los 4 abogados y las asistentes sociales, a la defensoría laboral de la provincia, a la evaluación de la gestión de la Corporación de Asistencia Judicial.

Sra. Muñoz: entrega un compilado con el Informe de Gestión de la comuna de Castro, año 2010; realiza una presentación en power-point de los aspectos más relevantes que realiza la Corporación de Asistencia Judicial y los servicios prestados. Entrega variados datos y otros aspectos referentes a los usuarios de esta oficina.

Sr. Alvarez: consulta acerca de la nueva ficha de protección social y cómo la aplican o solicitan los usuarios.

Sra. Muñoz: indica que no han tenido mayores inconvenientes en este aspecto.

Sr. Vargas: se refiere a si han existido reuniones de coordinación con el municipio, ya que de esta manera se realiza la actividad más eficientemente.

Sr. Sottolichio: manifiesta que la comunicación existe para solucionar aspectos puntuales y no han tenido inconvenientes.

Sr. Alcalde: en este último tiempo existe un mejor servicio y atención del programa y así se percibe en la comunidad como en los servicios municipales involucrados. Es importante la modernización de este programa judicial y que sea el Ministerio de Justicia que aporte los recursos. En todo caso el municipio de Castro continuará aportando recursos para que las personas de la comuna sean atendidas.

Sr. Fernández: presentaron un proyecto al Congreso para crear el nuevo servicio nacional de asistencia jurídica y evidentemente será con fondos estatales. Se requiere estandarizar y homologar todos los procedimientos en este caso. Clarifica que no todos los municipios aportan al programa, aunque igualmente atienden a vecinos de esas comunas.

Sra. Muñoz: la mayor parte de los casos de Castro son de familia, clarifica que han tenido mejores respuestas de los usuarios y por lo tanto una mayor satisfacción de la gente.

Sr. Alcalde: el sistema ha mejorado y la imagen ha cambiado en cuanto a la atención que reciben los usuarios.

Sr. Vejar: consulta si los niños están involucrados en el sistema y si existe un programa de prevención.

Sra. Muñoz: se está planificando en los colegios y organizando talleres. Solo en el tema de la difusión se involucran en el área de prevención.

Sr. Fernández: manifiesta que es obligación del Estado proporcionar los medios para asesorar a las víctimas con el programa, además está la propuesta de ampliar y contratar nuevos abogados en el servicio.

Sra. Jara: se refiere al área de la familia, explica los principales aspectos de este servicio que desarrollan como programa y la importancia que las personas conozcan sus derechos.

Se dialoga en relación a los diversos planteamientos. Los representantes de la Corporación Judicial agradecen por la participación en el Concejo.

A continuación se recibe a un grupo de trabajadores de la ex empresa San Pedro, quienes participan en el Concejo para dar a conocer su situación de finiquitos con dicha empresa. Participa el Sr. René Vidal como asesor de los trabajadores.

Sr. Alcalde: clarifica que como municipalidad escucharán el informe de los trabajadores y no emitirán opinión porque el caso se encuentra en los tribunales. Manifiesta que siempre esta municipalidad ha cancelado a todos sus proveedores y servicios anexos, y hoy aparecen demandados – aunque entiende el tema de la ley laboral- siendo que no le correspondería asumir esa deuda.

Sr. Vidal: explica la situación en general, están estudiando y analizando lo que indican las leyes. Se hizo una asamblea y existe una señal para llegar a un avenimiento, porque así fue aprobado. Plantea que los trabajadores pidieron que el Concejo pueda buscar la mejor solución, con una propuesta en plazos o como se determine. Existe un ánimo favorable para dialogar. Clarifica que los trabajadores tienen claro las responsabilidades del empleador y en su caso del municipio en forma subsidiaria, no desean llegar a un largo juicio aunque comprenden que el municipio tiene que defender sus intereses.

Sr. Alcalde: menciona que en cualquier transacción o acuerdo las partes deben transar y ceder, y en este sentido también debería considerarse este aspecto a pesar que aún no se ha dialogado o analizado este aspecto.

Sr. Vidal: los trabajadores manifestaron que no habría dificultad en el tema de los plazos y ojala una propuesta del Concejo para solucionar este tema.

Sr. Alcalde: explica que internamente dialogaran como Concejo y con el Asesor Jurídico la situación. Se les informará la decisión considerada en su oportunidad. Además puntualiza que como Concejo gestionaron favorablemente para que gran parte de los trabajadores sean recontratados por las empresas que se hicieron cargo del aseo y Ornato, y que incluso los sueldos fueron mejorados. Por tanto, cumplieron con este vital compromiso social.

Los trabajadores agradecen por la recepción y la exposición en el Concejo.

### **INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:**

1.- Contrato del 20.01.2011, con el Sr. Iván del Tránsito Guaquín Guichaquelen, para el suministro del servicio de grúa año 2011.-

2.- Programa de Desarrollo de Acción Local - Prodesal. Carta de manifestación de interés y certificado de compromiso en aporte municipal (cofinanciamiento 2011) para la ejecución del programa en la comuna. Modulo N° 1(continuidad programa). Modulo N° 2(continuidad programa).Modulo N° 3(continuidad programa).

El Concejo Municipal toma conocimiento y aprueba la continuidad del programa PRODESAL para la comuna de Castro.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°010 del 17.02.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 17 de Marzo de 2011, a las 15:30 horas.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del 17.03.2011, del Club de Karate Aska Castro, solicitan aporte para gastos de pasajes y estadía para participar en dos campeonatos nacionales.-

Esta solicitud queda pendiente mientras no se defina la situación del porcentaje de distribución del Fondo del Deporte.-

2.- E-mail de fecha 18.03.2011, del Fosis Región Los Lagos, informa que el Director Regional no podrá asistir a sesión del Concejo Municipal día 22 Marzo 2011.-

3.- Carta del 21.03.2011, de la Asemuch Castro, dan su opinión respecto a situaciones laborales internas en el municipio.-

4.- Ord. N°01 del 22.03.2011, del Director de Adm. y Finanzas I. M. Castro, adjunta informe pasivo acumulado al 31 de Diciembre 2010.-

5.- Carta del Club Deportivo Arturo Prat, solicitan aporte de \$250.000 para gastos de movilización por participación en Campeonato Regional de clubes campeones vecinales en la ciudad de Puerto Montt.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 250.000, al Club Deportivo Arturo Prat, con cargo al Fondo del Alcalde,**

**destinado a movilización campeonato. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

6.- Carta del 22.03.2011, del Club Deportivo Chasar, solicitan aporte de \$75.000 para gastos de traslado de jugadores por participación en campeonato deportivo.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 75.000, al Club Deportivo Chasar, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización campeonato. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

7.- Carta del 22.03.2011, de la Junta de Vecinos de Yutuy, solicitan aporte de \$512.000 para concluir rotonda y escultura del sector.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 512.000, a la Junta de Vecinos de Yutuy, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales, obra de mano, movilización, construcción rotonda y escultura. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

8.- Carta del 22.03.2011, del Club Deportivo Sporting Prat, solicitan aporte para adquisición implementación deportiva.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000, al Club Deportivo Sporting Prat, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

9.- Carta del 21.03.2011, de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, solicitan aporte de \$1.000.000 para diversos gastos por participación en diversos campeonatos.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 1.000.000, a Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a movilización, premios, arbitrajes, alimentación, arriendos, implementación. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

10.- Decreto N°157 del 17.03.2011, de Alcaldía, caduca a contar del 17 de Marzo 2011 la Ordenanza Municipal N°19 de fecha 11 de Enero de 2010, sobre Beca de Educación Superior "Concejo Municipal de Castro".-

### **MOCIONES:**

Los señores concejales dialogan en relación a los Seminarios de actualización organizados por el Instituto de Gestión Local.

**ACUERDO N°8. El Concejo acuerda por unanimidad la participación en el curso de perfeccionamiento "Experiencia en el manejo de Residuos Sólidos e iniciativas de eficiencia energética", a realizarse en Madrid (España) desde el 9 al 19 de Mayo, a los señores concejales Juan Vera Sanhueza, Francisco Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas, Julio Alvarez Pinto. Se autoriza el cometido en representación del Concejo Municipal, otórguese fondos equivalentes al viático del grado 5° EMR.**

Sr. Vejar: manifiesta su preocupación por la situación del CECOF Kintunien en el sentido de que falta un espacio idóneo para la atención de los pacientes y es necesario solucionar a la brevedad esta situación, ya que la distribución de espacios falta para aquellos pacientes que requieren curaciones.

Sr. Vera: se refiere al Fundo Putrihuen como lugar de desarrollo del ecoturismo. Es importante que se gestione a la brevedad un acceso o servidumbre de tránsito para no seguir dilatando el proyecto, que se llegue a un acuerdo o iniciar las acciones judiciales pertinentes. Recomienda que el Asesor Jurídico pueda agilizar el tema y así concretar este proyecto futurista.

Sr. Alvarez: es importante que se estudie la posibilidad de la compra de un terreno colindante con el Fundo Putrihuen que estaría a la venta, lo cual permitirá un acceso más fácil; manifiesta que el Asesor Jurídico estudie el tema, y concluir si es conveniente o no. Plantea que podría ser una buena posibilidad para el municipio y con visión de futuro.

Sr. Vera: solicita al Sr. Alcalde que se le adjunte copia de los 65 contratos de la empresa Gestión Ambiente y copia de los 22 contratos del Ornato. Asimismo se dialogue con la Corporación de Educación ya que existen problemas en la locomoción de los niños del sector San José que viajan a escuelas aledañas, ya que no pasaría por dicho lugar el móvil de recorrido y los dejaría en Tey a mucha distancia; espera que se solucione pronto esta situación. Se refiere a que dialogó con la Sra. Carmen Millán, Presidenta de la Junta de Vecinos 10 de Septiembre, donde solicitan la conexión eléctrica de dicha sede para normalizar las actividades de dicha organización. También solicita dentro de sus facultades fiscalizadoras y por acuerdo del Concejo, copia del finiquito del contrato del ex secretario de la Corporación Municipal Sr. Jaime Márquez.

Sr. Vargas: manifiesta su inquietud por el tema del futuro CESFAM de Castro en la Población Salvador Allende, la licitación aún no tiene fecha, y al parecer solo en el mes julio se llamará a licitación según trascendidos de prensa. Pide que se oficie al Director Provincial del Servicio de Salud para confirmar la fecha exacta del llamado a licitación de este proyecto tan importante para la comuna. Asimismo consultar a este mismo servicio acerca del monitoreo GES donde se incluyan las garantías vencidas por ley de la comuna de Castro.

Expresa su preocupación derivado de la reunión que efectuaron las comunidades rurales en la Junta de Vecinos de Puyán, donde participaron como concejales junto a otras autoridades políticas, ante la situación del camino Puyán-La Estancia y Pastahué, los cuales no se estarían licitando para asfaltarlos de acuerdo al calendario que se estipulaba y se podrían concretar solo hasta el 2014. Esto es un retraso en todo sentido y lo lamenta por los habitantes del sector rural ya que la mayoría de proyectos a ejecutar no se estarían concretando o postergándose hasta varios años.

Acota su inquietud por lo que estaría sucediendo en la Población Salvador Allende, esto debido a las organizaciones vecinales que ya se crearon y otras que se están creando. Organizaciones Comunitarias debe involucrarse en este aspecto y evitar que se continúe disgregando las organizaciones, es conveniente saber la opinión del ente municipal al respecto para evitar conflictos futuros.

Sr. Alvarez: solicita se le adjunte los contratos de la empresa de Aseo y Ornato con las tres primeras liquidaciones de sueldos de los trabajadores, a fin de corroborar antecedentes en este sentido. Además, se refiere a las iglesias de Chiloé, puntualmente a la de Nercón, que es Monumento Nacional, esto porque se ha citado a los vecinos para declarar el sector como "zona típica", pero esto afecta a los propietarios particulares ya que existe cierta normativa que debe cumplirse y estarían afectados o tendrían restricciones, no es algo tan sencillo. Es importante coordinar como Municipio algún tipo de reunión o acercamiento para dialogar este tema con el Consejo de Monumentos Nacionales, y contemplar una opinión fundada al respecto.

Alcalde: manifiesta que se está preparando una propuesta para una Ordenanza en Castro, a fin de evitar los rayados y pegatinas en los muros de la ciudad que afectan a las propiedades públicas y de los vecinos. Es muy importante una normativa en este sentido ya que cada vez la situación es peor. Dando un muy mal aspecto a nuestra ciudad.

Se suma a lo planteado por el tema de los dos caminos básicos para Castro, que corresponden al de la península de Rilán y el de Pastahué. Estos caminos están con diseño terminados y programados para el 2014, es importante efectuar todos los esfuerzos para concretar el asfalto y una inversión necesaria por lo que significa.

Invita a los concejales para que lo acompañen porque viene el Seremi de Justicia Sr. Marcos Velásquez, a conocer el terreno de Piruquina y la posibilidad de concretar una nueva cárcel para Castro y por ende de Chiloé. Solo van a conocer el terreno y hacer los estudios para la factibilidad de esta construcción; una vez efectuado esta aprobación se gestionará con el Concejo la propuesta más conveniente para la posible transacción.

Le preocupa en general la situación de algunos personeros de gobierno ante diversos problemas de la comuna, se han postergado proyectos y otros no se realizarán, han tenido inconvenientes con algunos Servicios Públicos tanto en obras como programas; manifiesta esta situación debido a que se siente en este contexto una postergación y poca voluntad para resolver y concretar los proyectos de nuestra comuna.

Concluye la reunión a las 20:58 horas.

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID  
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS  
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**